

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**54744** *Anuncio Rectificativo de Renfe-Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación de Suministro de Validadoras de Tarjetas Inteligentes sin Contacto, en las Líneas de Ancho Métrico.*

En el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado número 272, el 12 de noviembre 2019, se procede a efectuar su rectificación.

Modificación de la información original enviada por el poder adjudicador.

VII.1.2) Texto que se va a corregir en el anuncio original.

Número de apartado: IV.2.2.

En lugar de: Fecha: 10 de diciembre de 2019.

Hora local: 12:00.

Léase: Fecha: 20 de enero de 2020.

Hora local: 12:00.

VII.2) Otras informaciones adicionales: Ampliación de plazo y Recepción de Ofertas: La fecha de recepción de ofertas queda modificada al 20 de enero de 2020, a la misma hora y mismo lugar que en el inicio.

El importe de licitación, no se ve modificado.

Propuesta de Nuevo Alcance.

En el Anexo 1 (pliego de especificaciones técnicas). Se incluye en el apartado 3 Especificaciones Técnicas, un nuevo su apartado 3.10 Requisitos funcionales del lector QR, que dice los siguiente:

La validadora embarcada descrita en el Anexo 1 deberá equipar también un lector de códigos QR. Los Requisitos técnicos que deberá cumplir el lector QR son: Lectura veloz, precisa y omnidireccional de códigos QR (en general de todos los códigos 2D vigentes: Datamatrix, QR, Aztec...). Sensor óptico de imagen. Confirmación de Lectura mediante Led luminoso y/o avisador acústico. La tolerancia al movimiento debe ser lo más amplia posible, incluso en códigos difíciles de leer. Compatible con aplicaciones móviles, deberá poder efectuar la lectura de códigos QR directamente de las pantallas de dispositivos móviles. La ventana de lectura será preferiblemente de cristal templado y no de plástico, lo que permitirá, que la ventana no se raye con el paso del tiempo y degrade la capacidad de lectura. Para la validación de los billetes basados en código QR se deberá desarrollar la comunicación e intercambio de información con el sistema Backend de Renfe (Siver) mediante Servicios Web. La especificación técnica del Wsld que describe el web Service y la estructura de los datos se dará al adjudicatario en fase de ejecución del proyecto. El lector QR se integrará con la interfaz de usuario del equipo conforme a la aplicación de validación de códigos QR que se defina durante el proyecto. Las operaciones de validación e intercambio de mensajes con Siver deberán registrarse en el centro de control Arion conforme a la especificación

del protocolo de Renfe Viajeros.

Se deberá proporcionar a Arion información sobre el nuevo dispositivo, parámetros de estado y configuración, las órdenes que puede ejecutar y los parámetros que acepta, las alarmas que podrían generarse desde el equipo, y en algunos casos, de las diferentes intervenciones de mantenimiento que se ejecutan en el equipo y que son guardadas.

Madrid, 10 de diciembre de 2019.- Directora de Compras, Pilar Amado Castela.

ID: A190071386-1